

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

2 9 A90 2012

DECRETO EXENTO Nº 4310 . /

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- La Factura N° 436336, de fecha 07.08.2012, de "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A."
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
68	G	TELEFONO MANOS LIBRES GE 29310	\$16.100	OFICINA PSICOLOGO

TOTAL

\$16.100.-

2-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 (1-1-1), "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS, PARA MANT. Y REP.", la suma de \$16.100.- (dieciséis mil cien pesos).

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL

ARR Alcalde de Parral

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

DE. 4283

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION: 1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo